



DOSIER LEGISLATIVO
EDICION ESPECIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones
Gobernador Jorge Milton
Capitanich
2009

Biblioteca Legislativa

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”

DIRECTORA a/c

MENJOULET Marta Claudia

Compiladores:

De La Cruz Soto, Yamina; Ganeff, Roberto; Ledesma, Jorge;

Ramos, Rocío.



PROVINCIA DEL CHACO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS SESIONES DE LA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores: ALICIA ESTER MASTANDREA

Secretaría del señor: PABLO LUIS DANIEL BOSCH

Prosecretaría de los señores: MIRTA GLADIS GODEAS

REUNIÓN N° 1

SESIÓN ESPECIAL N° 1

Resistencia, 1 de marzo de 2009.

DIPUTADOS PRESENTES

ALTAMIRANDA, Elba Gladys

AVILA, Clelia Mirtha

BARRIOS, María Cristina

BERGIA, Juan José

BÉRTOLI, Olga Luisa

CÁCERES, María Lidia

CASTELÁN, Marcelo Eduardo

CRISTÓFANI, María Dolores

CHAQUIRES, Juan

CHAROLE, Inocencia

DE BÓRTOLI, José Ernesto

DUDIK, Oscar Pablo

GUC, Jorge Daniel

INSAURRALDE, Elda

KUZMAK, Basilio Gregorio

LIZÁRRAGA, Marisa Antonia

LOBERA, Carlos Alberto

LORENZO, Julio César

MARTÍNEZ, Carlos Omar
MASTANDREA, Alicia Ester
MATKOVICH, Hugo Daniel
MELAR, Miguel Ángel Eduardo
NIEVAS, Martín Orlando
RAFFÍN, Oscar Mateo
SAN CRISTÓBAL, Daniel Alberto
SÁNCHEZ, Ricardo Luis
SENICEN, Miguel Ángel
SIRI, Eduardo Aníbal
TERADA, Alicia
VERDÚN, Armando Luis
ZDERO, Leandro César

DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso

VÍCTOR, Hugo Maldonado

MENSAJE DE APERTURA DEL 41 PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA LEGISLATURA A CARGO DEL GOBERNADOR, JORGE MILTON CAPITANICH

SRA. PRESIDENTA (Mastandrea).- Al iniciarse el cuadragésimo primer período de sesiones ordinarias, escuchamos las palabras del señor gobernador de la Provincia del Chaco, don Jorge Milton Capitanich. (Aplausos).

SR. GOBERNADOR (Capitanich).- Muy buenos días, señora presidenta de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, señores diputados presentes, señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, señora intendenta municipal de Resistencia, autoridades militares, autoridades de fuerzas de Seguridad nacionales y provinciales, ministros del Poder Ejecutivo, secretarios, subsecretarios, rector de la Universidad Nacional del Nordeste, público en general.

Vengo en mi carácter de gobernador de la Provincia del Chaco, de conformidad con el artículo 141, inciso 5) de la Constitución provincial, a brindar el informe correspondiente a la inauguración de la cuadragésima primera sesión ordinaria de

la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco con una innovación, desde el punto de vista metodológico, que tiene que ver con la expresión oral, sin discurso escrito, para describir no solamente las acciones realizadas durante 2008 sino para encuadrar las perspectivas para 2009 y los sucesivos años que restan hasta la culminación del período de gobierno -hasta el 10 de diciembre de 2011-.

Asistimos a esta sesión de la Cámara de Diputados de la Provincia en el marco de un contexto de crisis financiera internacional sin precedentes, una crisis financiera que impacta en las principales economías del mundo y que tiene su correlato en las economías emergentes, con sus consecuencias desde el punto de vista de la actividad económica, de las perspectivas respecto de la tasa de crecimiento y del impacto social que tiene que ver con el desempleo y la exclusión social.

Efectivamente, la República Argentina, en 198 años de historia tuvo la oportunidad de vivir una multiplicidad de crisis de distintas características, pero en esta era global y en este contexto de globalización extendida uno advierte que la crisis financiera internacional -tanto en países centrales como emergentes- automáticamente impacta en el nivel de actividad y en la crisis económica que, a su vez, tiene un impacto desde el punto de vista de la crisis social y, naturalmente, denota sus efectos con una crisis fiscal y, eventualmente, una crisis política.

La República Argentina pudo vivir este escenario durante 2001 y 2002; afortunadamente tiene un conjunto de acciones de carácter preventivo que, indudablemente, han podido mitigar las consecuencias de esta crisis.

Uno advierte que en los últimos cinco años este modelo macroeconómico de superávit fiscal primario y financiero -desde el punto de vista de la política fiscal, de la política monetaria razonable y prudente y del tipo de cambio competitivo- ha permitido generar un mecanismo de acumulación de solvencia intertemporal mediante el crecimiento sistemático del volumen de reservas en el Banco Central, lo que permite generar un mecanismo de administración del tipo de cambio a través de la flotación cambiaria, para acompañar las fluctuaciones del conjunto de una canasta de monedas respecto del comercio internacional vinculado con los países; a partir de éste, también la República Argentina establece un comercio internacional de carácter permanente.

Hemos advertido que durante los cinco años de este modelo macroeconómico la acumulación de superávit fiscal primario y financiero y la estrategia de desendeudamiento han permitido generar un contexto para resolver los problemas y las necesidades de financiamiento del país durante 2009 con un horizonte para 2010 y 2011.

Naturalmente la política contracíclica, desde el punto de vista de la acumulación de reservas, ha permitido tener una intervención cambiaria desde el punto de vista de la administración del tipo de cambio de un modo consistente. No obstante lo cual,

la Argentina no puede permanecer inmune indefinidamente ante el problema de la crisis; puede atenuarla, puede sostener políticas activas para generar la estabilidad desde el punto de vista del empleo y puede profundizar políticas que nos permitan generarlos con el objetivo de establecer parámetros de inclusión social; lo que no puede hacer es resolver todos los efectos que tiene una crisis de estas características, por eso la participación activa de nuestra presidenta de la Nación – la doctora Cristina Fernández de Kirchner- en el Grupo de los 20, las expectativas respecto de la reunión en Londres y la posibilidad de que todos los países emergentes puedan trabajar en tres planos: el político, el económico financiero y el social.

Desde el punto de vista del plano político, los países emergentes deberán bregar incansablemente para establecer una estrategia que permita sustituir la unipolaridad de una fuerza política hegemónica desde la perspectiva institucional, como es Estados Unidos, por un modelo de carácter multilateral, de concertación y de reforma –inclusive- en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. También deben bregar por un programa que tenga que ver con una nueva arquitectura financiera internacional. El Fondo Monetario Internacional dispone, hoy, de 200 mil millones de dólares para participar activamente en el rescate de determinados tipos de países en crisis; cuando hay una crisis financiera universal y extendida, este volumen es absolutamente insuficiente para atender fluctuaciones serias o severas de capitales.

Por lo tanto, lo que se impone es una nueva arquitectura financiera internacional, precisamente con un comercio internacional justo que permita la reducción de los subsidios agrícolas y una estrategia de acceso a mercados que otorgue, naturalmente, condiciones de equidad desde el punto de vista social, para corregir las asimetrías extraordinarias respecto de la distribución internacional del ingreso.

Creo que se trata de un contexto importante, donde la Argentina participa activamente y esto requiere un nuevo paradigma, donde la intervención del Estado debe ser la clave de un proceso de transformación de carácter estructural en la dinámica interna y externa de los países, para lograr el máximo consenso que permita explorar estrategias de crecimiento, de expansión industrial, inclusión social y distribución más equitativa de los ingresos. De lo contrario, naturalmente, esta crisis financiera internacional se extenderá en términos de crisis económica por la reducción abrupta de los niveles de actividad, también desde el punto de vista de la crisis fiscal por la incapacidad de financiamiento por parte de los países para afrontar sus déficit y también desde el punto de vista de la crisis social, respecto de una desocupación que - de acuerdo con el informe de la Organización Internacional del Trabajo- puede ascender a 50 millones de trabajadores - nuevos desocupados-.

Uno observa que las consecuencias de crecimiento escalar de la crisis también impactan en una crisis política -como advierten ya varios países en el mundo, entre los que se destacan Finlandia y otros- que uno ve como posibles factores de modificación, cambio o desestabilización respecto de sus propias instituciones políticas.

A su vez, estamos inmersos en un mundo donde la principal potencia mundial -que tiene el 25 por ciento del comercio internacional, fundamentalmente de las transacciones económicas internacionales-, como es Estados Unidos, ha estado prácticamente con un déficit cercano a los 1,3 millones de dólares, y esto impacta decididamente en el crecimiento de su endeudamiento público.

En la gestión de la administración Bush aumentó el nivel de deuda pública de 5 a 10 millones de dólares, el gasto público está en torno de los 4 millones de dólares y, naturalmente, las consecuencias tienen que ver con los mecanismos de captación de financiamiento internacional y la incapacidad de generar un contexto favorable para el resto de los países.

Me parecía importante destacar el contexto internacional porque eso tiene su correlato natural en el nivel de actividad económica nacional y su eventual impacto en la evolución de la política fiscal y de la transferencia de ingresos; impacto que puede tener el ámbito de la estructura provincial.

En el presente período legislativo, señores diputados, pretendemos trabajar con ustedes en la sanción de una serie de iniciativas que nos parecen importantes.

En primer lugar, está el tratamiento de la Ley de Ordenamiento Territorial, que es un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, con la promoción de un sistema de audiencias públicas que tiene por fin garantizar la aplicación de la ley 26.331 y su correspondiente decreto reglamentario, recientemente dictado por la presidenta de la Nación.

Hemos tenido un trabajo serio y responsable y no me cabe la menor duda de que será ampliado por esta Cámara a los efectos de tener certidumbre, seguridad jurídica y, sobre todo, la aplicación de los mecanismos esenciales de presupuestos mínimos para la protección de los bosques nativos, en el marco de un sistema donde tenemos que defender claramente el financiamiento para la protección de nuestros bosques, a los efectos de garantizar: por un lado, una identificación adecuada de áreas verdes, rojas y amarillas y, por otro, una estrategia que nos permita la sustitución de bosques no maderables por maderables de alta productividad y rendimiento, pero en un contexto en donde podamos combinar no solamente la actividad forestal propiamente dicha sino también en el marco del desarrollo de una actividad productiva integral -esto es: forestal, ganadera y agrícola- que permita sustentabilidad para el ingreso de cada productor y un impacto ambientalmente positivo.

En segundo lugar, tenemos un proyecto legislativo desde el punto de vista del manejo del fuego, que es muy importante para la prevención de incendios forestales.

Tenemos, además, una iniciativa vinculada con el convenio colectivo del sector público que tiene que seguir, naturalmente, en el marco de un debate profundo en esta Cámara, con el objeto de sustituir las leyes 2017 y 2018 por un sistema de consenso donde no solamente se discuta la política salarial sino una política de ingreso y condiciones de trabajo que permitan el ejercicio adecuado de los derechos de los trabajadores públicos, pero también la premisa del cumplimiento de derechos y obligaciones, de un programa de capacitación y mejoramiento permanente de su productividad y rendimiento a los efectos de lograr una mejor prestación de servicios por parte del Estado al pueblo de nuestra provincia.

Elaboramos la iniciativa de prórroga de la ley 26.432 -es, precisamente, la prórroga de la 25.080-, que tiene que ver con el financiamiento para el desarrollo de la actividad forestal; ésta es una iniciativa muy importante que va a permitir a la provincia una expansión del número de áreas forestadas. Tenemos un proyecto presentado por 3.200 hectáreas, con un crecimiento sistemático en esta materia, y pretendemos reactivar fuertemente los cuatro viveros forestales, poner toda la capacidad de financiamiento del Estado a los efectos de aumentar la productividad, el rendimiento y el desarrollo de la actividad forestal, que tiene un impacto extremadamente importante en la generación de empleo.

Por eso vamos a suscribir prontamente el acuerdo con los productores y trabajadores rurales tabacaleros, con los forestales, y pretendemos también hacerlo con el resto de las actividades vinculadas con los trabajadores rurales, a los efectos de que puedan acceder a jubilación, obra social, cobertura de riesgo de trabajo y salario familiar.

Hemos enviado a esta Legislatura la reforma de la ley 5080, respecto de la inclusión de las personas con discapacidad; hemos estado trabajando en la Comisión Provincial de Discapacidad, la que tengo el honor de presidir, con la participación múltiple de entidades no gubernamentales y la representación de la Cámara de Diputados.

Esta iniciativa legislativa es fruto del consenso, de la participación de todos los actores intervinientes en esta problemática, por lo cual creemos una necesidad imperiosa su aprobación en esta Cámara.

Vamos a promover la reforma del Sistema de Información Estadística Provincial; es una iniciativa importante porque permite el cambio de una estructura jurídica que tiene sus años de antigüedad y, a su vez, antecedentes en la dictadura militar. El Sistema de Información Estadística es absolutamente importante y trascendente para tomar decisiones correctas desde el punto de vista de las políticas públicas; si

nosotros pretendemos diseñar políticas de Estado necesitamos tener un buen sistema de información estadística y para ello debemos contar con una interacción de los distintos subsistemas de provisión de información.

Este Sistema de Información de Estadísticas para la toma de decisiones tiene un subsistema de información desde el punto de vista de la Administración Tributaria Provincial, de fiscalización y control; otro, que tiene que ver con el cálculo del Producto Bruto Geográfico de la provincia. Tenemos leyes desactualizadas en el tiempo y estamos corrigiendo la metodología con el objeto de que ustedes tengan certeza desde el punto de vista del cálculo del valor monetario de todos los bienes y servicios que se producen anualmente en el Chaco para que empresarios e inversores puedan decidir respecto de la evolución de las variables macroeconómicas, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos –esto es la elasticidad respecto de la recaudación o del empleo-, a los efectos de asignar más recursos en aquellos sectores donde la actividad económica deja una reacción más positiva.

Hemos promovido ante la Legislatura la sanción de una ley para la identificación del Certificado Forestal de Conservación de Bosques Nativos; creemos indispensable promover el debate a partir de una iniciativa que vamos a brindar por parte del Poder Ejecutivo provincial respecto de la creación de dos municipios, como son el de El Espinillo y el de Comandancia Frías. Creemos que se debe hacer un debate serio y responsable desde el punto de vista de los costos, pero queremos que la Cámara de Diputados pueda hacerlo con la seriedad correspondiente porque -en un contexto de crisis fiscal y financiera- el incremento de gastos no se condice con una estrategia de carácter sustentable. Creo que hay una serie de reivindicaciones de carácter político e institucional de una zona postergada en nuestra provincia -como lo es El Impenetrable chaqueño- que requiere un debate exhaustivo por parte de la Legislatura.

En el marco de las iniciativas de carácter legislativo queremos trabajar con ustedes para la aplicación efectiva de la ley 6102, a los efectos de articular lo que denominamos el consenso del Bicentenario 2010-2016; entendemos que la participación activa del Con.E.S. para la estructuración de un pacto social con objetivos, metas, estrategias, políticas e instrumentos de carácter sustentables nos va a permitir, definitivamente, consolidar una estrategia que garantice la continuidad en políticas públicas a lo largo del tiempo. Cada uno de nosotros puede y debe cumplir un rol en un determinado período, pero todos debemos comprometernos con el presente y el futuro de nuestra provincia.

Por ello, hemos estado trabajando activamente en mejorar sustancialmente la organización del Estado, y en el marco de la continuidad jurídica y de las políticas públicas entendimos que lo que oportunamente ha promovido esta Legislatura respecto de la división de las microrregiones y al impulso decidido por parte de

gestiones anteriores. Nosotros queremos perfeccionar a las ocho microrregiones como unidades de desarrollo territorial, que expresen a nivel microrregional los mejores aspectos de organización e intervención del Estado, promoviendo mecanismos de coordinación territorial y programáticos.

Para eso hemos presentado por primera vez un Presupuesto por Programas con reprogramática y marco lógico -que ustedes tuvieron la deferencia de aprobar el 29 de diciembre de 2008-, a efectos de que el presupuesto público provincial pueda regir a partir del 1º de enero de 2009.

Creemos indispensable avanzar en los programas de capacitación, de modernización tecnológica, de gobierno electrónico, de utilización de múltiples herramientas que permitan mejorar sustancialmente la capacidad y la gestión del Estado.

En ese contexto debemos advertir que el Estado provincial tiene un alto porcentaje de personal y de monto presupuestario asignado a ello, fundamentalmente para atender tres demandas que son estructurales para la sociedad: Educación, Salud y Seguridad Pública. El resto de las actividades tienen impacto decisivamente inferior en el presupuesto y, naturalmente, lo que nosotros pretendemos es garantizar, no solamente el mejoramiento de su poder adquisitivo sino también un programa de capacitación permanente, aumento de la productividad, uso de tecnologías y herramientas de modernización que permitan un mejor servicio al usuario.

En el transcurso de 2008 hemos cumplido nuestras metas fiscales: de superávit fiscal primario, equivalente a 248 millones de pesos, y también de superávit fiscal financiero, de 127 millones de pesos.

En el transcurso de este año, el primer bimestre de 2009, hemos podido cumplir metas respecto de enero, y en febrero -por la fuerte disminución de recursos del Estado nacional, principalmente en materia de Coparticipación Federal y otros recursos nacionales- hemos tenido una disminución del cumplimiento de las metas de superávit fiscal primario y financiero.

Por eso, en el contexto de reducción de ingresos, hemos decidido la modificación del decreto 2/09, logrando una reducción equivalente a 250 millones de pesos en la proyección de las erogaciones del sector público para 2009, a los efectos de regular adecuadamente las cuotas de compromiso devengadas y pagadas -para atenuar cualquier impacto desde el punto de vista de la crisis financiera internacional que afecta a la Provincia-.

En este sentido, creemos que es absolutamente responsable, de nuestra parte, tener un manejo ordenado y austero de las finanzas públicas. En ese contexto lo hemos podido ejecutar durante 2008, principalmente en el rubro Bienes y

Servicios No Personales y en la administración de los recursos del Estado provincial, hemos tenido responsabilidad y austeridad en su uso.

Por eso hemos diseñado una estrategia que tiene que ver con el incremento de recursos provinciales. El año pasado tuvimos un mejoramiento de la recaudación tributaria provincial: pasamos de 324 millones de pesos en 2007, a una recaudación casi equivalente a 480 millones de pesos en 2008. Y pretendemos una expansión adicional para 2009; la habíamos estimado en 598 millones de pesos del Tesoro provincial y también un incremento adicional en recupero de gastos por aplicación efectiva de la ley 49 – Fondo de Salud Pública-.

Creemos que es absolutamente imprescindible el avance desde el punto de vista del mejoramiento de la recaudación tributaria provincial, y hemos logrado un resultado muy positivo aún bajando impuestos, porque por buen cumplimiento de conducta fiscal hemos podido tener un salto cualitativo de la recaudación fiscal.

Ustedes bien saben que un contribuyente que cumple regularmente doce meses de pago efectivo de sus obligaciones tributarias tiene hasta un 33 por ciento de reducción de la alícuota efectiva de pago, lo cual ha sido un instrumento muy importante para impulsar el incremento de la recaudación propia, que ha aumentado, en términos relativos, de ocho a catorce por ciento de la recaudación total de la Provincia. Pero necesitamos seguir creciendo y mejorando en términos de parámetros de equidad.

En segundo lugar, hemos estado trabajando con el Estado nacional para sustituir ciertas Transferencias Corrientes de Capital por financiamiento nacional, a los efectos de no recargar en el Tesoro la capacidad de financiamiento de determinados tipos de erogaciones.

En tercer lugar, hemos estado trabajando para la reprogramación de los servicios de la deuda pública provincial. Tenemos una deuda pública que tiene una variación directamente vinculada con dos variables: el tipo de cambio y el Coeficiente de Estabilización de Referencia.

El próximo miércoles vamos a concretar, junto con la presidenta de la Nación, la suscripción del acuerdo fiscal o financiero para la reprogramación de los servicios de la deuda pública para el presente Ejercicio 2009. Pero, inexorablemente, el stock de deuda pública y el flujo de servicios impacta en la percepción regular de los flujos de financiamiento del Estado provincial. En este sentido, tenemos un impacto equivalente programado para 580 millones de pesos en el transcurso de este año -lo cual, naturalmente, impide cumplir otras necesidades por parte del sector público provincial-.

Estamos contestando absolutamente todos los informes que los señores diputados tienen interés en resolver; por ejemplo, la publicidad oficial; estamos respondiendo con mucha precisión en las erogaciones equivalentes a 11 millones

de pesos en el transcurso de este año. Del mismo modo respecto del tema de las metas en materia de personal de la administración pública y los contratos de locación de obra, porque pretendemos que todos los procesos equivalentes a retiro vegetativo –que tiene que ver con jubilaciones ordinarias- no se traduzca en sustitución de empleo público sino, muy por el contrario, establecer un marco para que la convención colectiva de trabajo del sector público funcione adecuadamente desde el punto de vista de la demanda potencial de personal y la capacidad de cobertura por parte del Estado.

Hay áreas muy sensibles –como, por ejemplo, Educación-, donde tenemos asignado un monto extraordinariamente importante: la masa salarial equivale a 1.571 millones de pesos para 2009 y el monto asignado presupuestariamente equivale a 1.773 millones de pesos, de los cuales casi 463 millones de pesos son con financiamiento de leyes nacionales -principalmente la ley 26.075, artículo 9º, y un componente equivalente al inciso 3º del artículo 75 de nuestra Constitución nacional, respecto de la afectación específica vinculado con los parámetros de la ley 26.075-.

Quiero transmitir esto porque hemos estimado en 274 millones de pesos el costo adicional que tiene que ver con suplencias y adscripciones del personal docente.

He dado precisas instrucciones al área del Ministerio de Educación de nuestra Provincia para mejorar los parámetros de eficiencia desde el punto de vista de la administración de los recursos, a los efectos de lograr un mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios.

Lo mismo ocurre con las inversiones necesarias para infraestructura sanitaria, para lo cual siempre existen demandas desde el punto de vista de los médicos, de los enfermeros. Oportunamente hemos suscripto un convenio con la ministra Graciela Ocaña, de Salud Pública de la Nación, para atender el impacto permanente y creciente de la demanda social de asistencia de salud pública de la población.

También quiero transmitir una serie de iniciativas, entre las cuales se destacan las siguientes. Primero: durante un largo período –desde 1973 hasta 2008- hemos tenido la sanción, de acuerdo con el informe suministrado por el equipo técnico que trabaja en el Programa de Mejoramiento de Barrios, de 105 leyes de expropiación, de las cuales el 90,6 por ciento ha tenido cumplimiento regular y efectivo. Esto implica que 25 mil familias no tienen regularizada su situación dominial, no tienen infraestructura de servicios y, obviamente, no tienen condiciones dignas de vida.

Esto implica reconocer la existencia de casi 257 asentamientos urbanos de carácter espontáneo en toda la Provincia, de los cuales entre 184 y 188 se registran en el Área Metropolitana del Gran Resistencia.

Estamos trabajando con una estrategia de financiamiento -en el marco del Acta de Reparación Histórica-, utilizando los recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios para tener, en los próximos tres años, una meta de regularización de 19 mil hogares.

Este primer año tiene una perspectiva de cumplir con los primeros 6.600 hogares, con una intervención de 700 hectáreas en la zona sur de Resistencia. Ahora, la magnitud del problema nos obliga a un gran desafío: hay que tener continuidad de políticas públicas -en forma permanente-, coordinadas con los municipios, para lo cual con el Programa de Territorio Urbano hemos estado trabajando a los efectos de regularizar la situación dominial, mejorar la infraestructura de acceso a los barrios, sustancialmente la titularización y, obviamente, las condiciones de habitabilidad de la población.

Quiero remarcar la importancia estratégica del Acta de Reparación Histórica oportunamente suscripta por la presidenta de la Nación con el Gobierno de la Provincia del Chaco, el 29 de diciembre de 2008.

Tenemos allí un mecanismo de financiamiento explícito, equivalente a casi 2.500 millones de pesos, pero múltiples fuentes de financiamiento por otras vías que tienen que ver con programas de financiamiento internacional que exceden largamente este monto de inversión.

Por eso creemos que las inversiones en materia de agua potable, de vialidad urbana y rural, de viviendas, de obras de infraestructura estratégica, son las que nos van a posibilitar un crecimiento y un desarrollo sustentable a largo plazo para la provincia.

Todos los que estamos en el recinto siempre admitimos la necesidad de tener la posibilidad de ejecutar un programa de transformación estructural en nuestra provincia sobre la base de obras claves y estratégicas; la primera, que implica una lucha constante y a largo plazo, ha sido precisamente la Hidrovía Paraná-Paraguay.

Hemos tenido la satisfacción de ser la provincia anfitriona de la renegociación del acta acuerdo para la extensión del contrato de mantenimiento -desde el punto de vista del dragado, balizamiento y señalización- de la Hidrovía Paraná-Paraguay. Esto, para nosotros, tiene un impacto extraordinario, porque implica la posibilidad de contar con Santa Fe, al Norte, con un dragado en forma regular permanente, balizamiento y señalización; a los 36 pies de calado del Puerto de Rosario -que ha brindado una competitividad sistémica extraordinaria-; a los 25 pies de calado del Puerto de Santa Fe se agrega la perspectiva hasta la confluencia, pero pasando, precisamente, por un puerto estratégico como es el de Barranqueras, que cuenta con un calado de entre 10 a 12 pies.

En la próxima semana dos dragas -la 403 y la 326- estarán operando; en primer lugar, la 326, draga de corte y succión para trabajar en la movilización de los

mecanismos que permitan, efectivamente, profundizar el dragado, tanto en la embocadura Norte como en la desembocadura Sur, para hacer del riacho Barranqueras una fuente competitiva de transporte fluvial para integrar con el transporte marítimo y lograr reducción de los costos sistémicos de transporte.

Creo que es interesante remarcar que la posibilidad de ser provincia anfitriona y de incluir en el acta acuerdo al riacho Barranqueras como vía navegable y secundaria para tener un mantenimiento de carácter permanente para los próximos años, es un aporte extraordinario para el desarrollo estratégico del puerto de Barranqueras.

Hemos tenido la posibilidad de contar ya con 20 millones de pesos para el dragado del puerto, que está en proceso de ejecución con la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la Nación. Por lo tanto, temas estratégicos como el de la hidrovía y el del Puerto de Barranqueras están en proceso de ejecución.

El ferrocarril Belgrano Cargas tiene asignado, con el sistema de percepción de ingresos tarifarios, 86 millones de pesos y un programa permanente de mejoramiento y condiciones de mantenimiento.

A su vez, estamos trabajando estratégicamente para la reformulación de la traza del gasoducto y la autorización correspondiente por parte de la presidenta de la Nación, a los efectos de una próxima licitación pública nacional e internacional que permita, efectivamente, la obra civil, la ingeniería de talle y la provisión de los caños con el objeto de tener el acceso al gasoducto, después de negociaciones intensas con nuestros hermanos bolivianos, desde el punto de vista de la provisión del gas, en las condiciones satisfactorias para atender la demanda de la región, y principalmente, la de la provincia.

Queremos lograr la Hidrovía ParanáParaguay, el Puerto de Barranqueras, el Ferrocarril Belgrano Cargas, el Gasoducto, y juntamente con el acueducto de carácter central que a partir de una reformulación técnica nos permitirá proveer su licitación pública nacional e internacional, próximamente. Esto está perfectamente instituido en el marco del Acta de Reparación Histórica en el que estamos trabajando imperiosamente para que, en el transcurso de este año, podamos cumplir con el objetivo de resolver estructuralmente la provisión de agua potable -para muchos hermanos nuestros que hoy no lo pueden hacer-, también con otras fuentes de financiamiento.

Queríamos expresar que el próximo 25 de marzo tenemos una audiencia ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación con el objeto de resolver la medida cautelar, oportunamente promovida por el Instituto del Aborigen Chaqueño junto con la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina.

Desde la medida cautelar hasta la fecha, hemos logrado avances y acciones concretas para resolver esta problemática; nos queda una enorme deuda social y

un gran compromiso para asignar recursos que nos permitan resolver esta problemática.

El Acta Acuerdo que estamos trabajando implica la creación de una incorporación para el desarrollo con financiamiento nacional y provincial aprobado por el Congreso de la Nación y esta Cámara de Diputados, a los efectos de establecer mecanismos de asignación de recursos de modo transparente que permitan la transformación estructural y cualitativa de la región.

Estamos promoviendo las acciones correspondientes para avanzar en la instrumentación del Convenio de Asistencia vinculado con la reestructuración del endeudamiento con el Banco de la Nación Argentina; también la aplicación de la ley 26.060, de apoyo al sector productivo algodonero, tal cual como aplicamos los 32 millones de pesos el año anterior.

Tenemos un convenio suscripto por 68 millones de pesos para la atención de la problemática del sector agropecuario en producción hortícola, ganadera, combinación forestal-algodonera, con el objeto de promover acciones que nos permitan, definitivamente, ir estableciendo mecanismos para la transformación cualitativa del sector agropecuario provincial.

Hemos logrado asignar 1.084 títulos de propiedad de la tierra, mediante el Instituto de Colonización durante 2008; títulos que están entregándose a través del Registro de la Propiedad Inmueble durante este primer cuatrimestre de 2009. Creemos que es una justa y legítima reivindicación en virtud del principio filosófico de que "la tierra es de quien la trabaja".

En definitiva, pretendemos trabajar esforzadamente para cumplir la meta de que cada productor rural tenga acceso al título de propiedad de la tierra, juntamente con otras acciones de carácter concurrente.

Hemos trabajado para un programa de 6.000 kilómetros de mensura, con el objeto de garantizar que la transferencia del título de propiedad de la tierra para cada productor incorpore el financiamiento, en forma ínsita, para garantizar efectivamente la mensura correspondiente de la transferencia de los títulos, juntamente con el recupero de más de 50 mil hectáreas que hemos identificado que no cumplían los requisitos oportunamente esbozados de adjudicación.

Hemos avanzado también con el Gobierno de la Región Autónoma de Trento para revitalizar el Convenio oportunamente suscripto por gestiones anteriores para impulsar un decidido apoyo al Pro.Ga.No., garantizando una continuidad permanente de políticas públicas, reforzando los centros del Pro.Ga.No. en cada uno de los lugares asentados y mejorando sustancialmente la asignación de los recursos de la cooperativa para el funcionamiento adecuado del frigorífico.

Hemos estado estableciendo una negociación para garantizar un volumen de exportación importante, que nos permita lograr el uso adecuado de la capacidad instalada y mejorar sustancialmente los recursos en esta materia.

También quiero desmentir -categórica y absolutamente- versiones infundadas respecto de un eventual proceso de integración física, vía la construcción de un puente con la hermana República del Paraguay, para localizar ambos en la Provincia de Formosa.

Quiero desmentirlo categóricamente, y aprovecho este recinto para informarles respecto de múltiples contactos con el actual presidente de la hermana República del Paraguay, Fernando Lugo -quien nos visitó antes de serlo-, y hemos tenido la posibilidad de pedirle una reunión en oportunidad de la 63 Asamblea General de las Naciones Unidas, donde personalmente integré la comitiva, junto con nuestra presidenta de la Nación.

Con Cristina Fernández de Kirchner y con Fernando Lugo hemos establecido un mecanismo para lograr una estrategia de financiamiento para el estudio de la factibilidad de dos puentes de integración física entre las repúblicas Argentina y del Paraguay. En este sentido, es absolutamente trascendente para la integración física de ambos países la integración de las provincias argentinas de Formosa y Chaco, principalmente Clorinda, Lambaré y los departamentos Bermejo y Ñeembucú.

He hablado con las autoridades de nuestra embajada y con las de la Presidencia de la República de Paraguay, a efectos de fijar una agenda para ratificar nuestro compromiso inalterable de promover no sólo el estudio de factibilidad física y financiera, sino también las mejores condiciones para que un proceso de integración físico con la hermana República del Paraguay implique también un alto grado de consenso en nuestra población mediante los procesos transparentes de audiencia pública, a efectos de identificar adecuadamente la localización de este emprendimiento.

Quiero también transmitir que a partir del 1º de abril he dado expresas instrucciones para que el sistema de balances de las empresas públicas sea absolutamente publicado en páginas web; a su vez, quiero ratificar que es absolutamente necesario un sistema de auditoría permanente a efectos de que cada usuario y ciudadano pueda conocer, con precisión, este balance de las empresas públicas -que durante muchos años no han sido publicados-.

Quiero expresar aquí, ante esta Cámara de Diputados, que el Nuevo Banco del Chaco es solvente y líquido; que después de muchos años -más de 10, precisamente estaba incluido en el artículo 34 de la ley 21.526 y sus modificatorias, de Entidades Financieras, el cual tenía una Veeduría del Banco Central de la República Argentina. Este banco ganó, durante el Ejercicio 2008, 63 millones de

pesos, y planteando la liquidación neta de impuestos hemos tenido una capitalización -con los ajustes correspondientes equivalente a casi 40 millones de pesos.

Un banco que gana lo que éste ganó y que capitaliza lo que esta entidad capitalizó, es un banco solvente y, a su vez, lo que quiero transmitir -por la alta sensibilidad que tiene una entidad financiera- que es absolutamente necesario emitir prudentes juicios de valor.

Afortunadamente, las declaraciones públicas vinculadas con la operatoria del banco fueron las que permitieron un aumento del grado de confianza y, por lo tanto, del volumen de los depósitos; pero quiero transmitir la necesidad de una administración austera del mensaje público. No hay ningún inconveniente para suministrar toda la información que ustedes consideren necesaria, pero quiero decirles que el Banco Central de la República Argentina es el organismo rector de la supervisión de las entidades financieras, por lo tanto, monitorea en forma permanente la liquidez y la solvencia de la entidad. La entidad es solvente y es líquida.

Lo que ocurre, objetivamente, es que es la única entidad que presta en el mercado financiero chaqueño y, a su vez, lo hace a tasas de interés más competitiva que el resto. Por lo tanto, en un contexto en donde nadie presta, o quien presta lo hace a altas tasas, toda la demanda se corre a una sola entidad, por lo cual es necesario administrar correcta y adecuadamente su liquidez.

Estamos haciendo el monitoreo permanente para la calificación y la administración financiera del riesgo crediticio. Esto es absolutamente necesario porque, independientemente de las consideraciones de orden político, es preciso que cada uno de nosotros tenga una actitud responsable respecto de los bienes públicos, porque es una entidad financiera y porque, al serlo, también es un bien público que necesita el resguardo de todo el sistema político institucional.

Lo mismo ocurre con el emprendimiento de "Aerochaco"; es un fideicomiso a efectos de promover un sistema de oferta de vuelos que en la región estaba absolutamente imposibilitado de satisfacerse y, a su vez, para utilizar la infraestructura existente desde el punto de vista aeroportuario.

Hemos tenido que suspender vuelos a Presidencia Roque Sáenz Peña como consecuencia de no tener la previsión de las aves, que provocan un impacto negativo desde el punto de vista de la seguridad de los vuelos.

Es imprescindible que un proyecto estratégico de esta naturaleza, independientemente de quien lo haya diseñado, sea cuidado y preservado por todos los chaqueños.

Por lo tanto, lo que quiero decirles es que hemos tenido un fuerte crecimiento en la tasa de ocupación, lo que permitirá el recupero de la inversión inicial; éste es un proyecto estratégico, del mismo modo que lo ha sido la posibilidad de tener trenes de pasajeros en la Provincia del Chaco.

Oportunamente, cuando el ex gobernador Ángel Rozas impulsó Se.Fe.Cha., muchas de las voces de la oposición fueron críticas, pero no es menos cierto que es un sistema de transporte público utilizado por un gran número de hermanos nuestros, chaqueños.

Por eso, lo que vamos a hacer con Se.Fe.Cha. es modernizar la flota, para lo cual hemos pedido una asistencia especial de la Nación, para tener nuevos trenes que permitan mejorar el transporte público de pasajeros. Eso se llama continuidad de políticas públicas; eso se llama compartir un proyecto estratégico para la Provincia.

Del mismo modo que pretendemos darle continuidad a Se.Fe.Cha., es necesario pensar estratégicamente en un sistema de aeronavegación que nos posicione en la esfera micro y macro regional. Ésta es una política de Estado que, indudablemente, impacta desde el punto de vista de los efectos colaterales para el turismo, la industria y la actividad económica, en general.

No podemos tener una provincia en expansión si tenemos dificultades objetivas desde el punto de vista del suministro de oportunidades de vuelo.

También quiero transmitirles, frente a objeciones permanentes desde el punto de vista de los recursos asignados a las fundaciones del Estado, que la Fundación "Chaco Solidario" es de carácter estatal, que se prevé la asignación de 10 millones de pesos de recursos anualizados pero que su uso es sustancialmente inferior y que pueden tener no sólo el acceso correspondiente a toda la información porque es una fundación estatal que permite ayudar a la gente -desde pasajes, cobertura de gastos médicos y hasta múltiples provisiones de herramientas para que mucha gente que no tiene la posibilidad de trabajar, pueda hacerlo- .

Lo mismo ocurre con la Fundación "Valdocco", que vamos a inaugurar en Comandancia Frías, ya que con ayuda de la Nación y de la Provincia hemos podido acceder a un Complejo Sanitario Educativo de excelencia para dicha zona.

Todos los recursos se asignan de modo claro y transparente; del mismo modo que la supervisión que puedan tener respecto de los recursos de FundaQ'uom.

Hemos podido entregar -durante 2008- cerca de 40.000 documentos de identidad. La plena vigencia del derecho a la identidad de las personas es una condición esencial para el ejercicio del primer derecho básico.

Por eso estamos muy interesados en seguir fortaleciendo los mecanismos que nos permitan garantizar el acceso al documento de identidad para las personas; hemos promovido con gran esfuerzo la incorporación de 1.003 agentes para mejorar la seguridad pública, para tener policías en las esquinas, para incorporar 34 patrulleros que próximamente ingresarán a la infraestructura de las fuerzas de seguridad, para mejorar los mecanismos de reparación histórica que nos permitan tener una fuerza integrada a la sociedad, pero sobre todo para crear las condiciones para la prevención del delito y para mejorar la capacidad para detener a los autores del delito, que hemos mejorado sustancialmente desde el punto de vista de la acción policial para que, junto con la Justicia, podamos verdaderamente tener una acción deliberadamente adecuada para resolver esta problemática, que sigue siendo importante en la Provincia.

Quiero transmitirles que desde el punto de vista de las acciones de los organismos, principalmente desde Lotería Chaqueña, hemos podido mejorar sustancialmente la administración, duplicamos el nivel de facturación de Quiniela, producto del combate al juego clandestino; hemos clausurado absolutamente todas las salas de videopóquer; hemos logrado quintuplicar el canon que pagaba el Casino en el área Metropolitana de Resistencia y hemos tenido estrategias de inversión de recursos propios de Lotería Chaqueña para la administración de los casinos del interior, lo cual nos permite incrementar recursos para volcarlos precisamente a la sociedad a través de obras, por ejemplo, la reparación integral del Hotel "Gualok", como consecuencia del uso de los recursos de Lotería Chaqueña; seis centros de desarrollo cultural se harán con esos recursos; la posibilidad de que el edificio asignado para el personal de Policía de Juan José Castelli sea refaccionado con esos recursos; el mejoramiento de la infraestructura deportiva también se hará con recursos derivados de la administración correcta de estos fondos.

A su vez, quiero transmitir que hemos tenido la posibilidad de diseñar una agencia de empleos con políticas activas para el empleo joven; hoy, tenemos un programa de empleo para la inserción de casi 8 mil jóvenes y queremos llegar a una meta de 16 mil jóvenes. En nuestra Provincia hay jóvenes de 18 a 24 años de edad, casi 24 mil jóvenes que tienen problemas que van desde la culminación del ciclo de formación secundaria -o enseñanza media- hasta problemas serios de exclusión social para la inserción laboral.

Estamos trabajando con programas de capacitación permanente, hemos entregado los primeros certificados correspondientes en una ceremonia pública la semana pasada y seguiremos trabajando para la inserción y la incorporación al mercado del trabajo.

Hemos tenido un comportamiento extraordinario en el empleo privado informal durante el Ejercicio 2008, duplicando el promedio de los últimos 15 años; hemos tenido una perspectiva importante de regularización del empleo informal

duplicando la regularización de las empleadas domésticas, de ladrilleros a través del registro de efectores sociales, con la corresponsabilidad gremial con los trabajadores rurales. Pero también es cierto que es absolutamente imprescindible hacer un gran esfuerzo para políticas activas de inclusión social y de empleo.

Por lo tanto, creemos que con la fuerte inversión pública de este período, en el 2009 vamos a tener una perspectiva del empleo privado formal que va a crecer a raíz de esta inversión pública y no del contexto global de las inversiones internacionales.

Por eso queremos y hacemos votos para lograr estabilidad en el empleo público, para lograr garantía de pago de salarios públicos en tiempo y en forma, y volcar recursos a la inversión pública y al financiamiento de la inversión privada para que aquellos hermanos nuestros que no tienen empleo, puedan tenerlo, y aquellos hermanos nuestros que están empleados en actividades sensibles, puedan mantener el empleo. Éste es el gran desafío que tenemos todos los chaqueños que vivimos en nuestra bendita y querida Provincia.

Todas las reivindicaciones sociales no pueden cumplirse en el mismo período, en el mismo tiempo: es necesario establecer prioridades y nuestras máximas prioridades tienen que ver con garantizar estabilidad en el empleo de los que no lo tienen, promover el empleo para quienes no lo tienen y lograr que aquellos hermanos nuestros que ni siquiera han podido acceder al empleo tengan condiciones de vida dignas, que permitan lograr definitivamente un mejoramiento en sus condiciones de vida.

También quiero transmitir que, independientemente de las consideraciones respecto de los indicadores sociales –de pobreza, indigencia y empleo-, del que seguramente brindaremos información que ustedes intentarán refutar, lo importante... Es decir, con respecto a la tendencia, nosotros tenemos indicadores objetivos que nos suministra la Encuesta Permanente de Hogares respecto de la reducción del Índice de Pobreza, al 28,2 por ciento, y 9,6 por ciento de Indigencia, y caben ahí dos reflexiones.

La primera, es que la tendencia es irreversible desde el punto de vista de la reducción de la pobreza y la indigencia, pero la segunda se trata de una magnitud extraordinaria y ninguno de nosotros puede sentirse bien cuando el 30 por ciento aproximadamente de la población de la Provincia del Chaco está por debajo de la línea de la pobreza o cerca de 100 mil hermanos nuestros no tienen un plato de comida en cada hogar. Esto no se trata de una mera discusión de cifras estadísticas, se trata de asumir que tenemos un problema de enorme magnitud que nos involucra a todos y que implica un esfuerzo... (Aplausos) para que todos trabajemos.

En ese contexto, quiero transmitir que el sistema de información estadística nos va a permitir proveer de buena información desde el punto de vista de las necesidades básicas insatisfechas, del desempleo. Por primera vez, desde agosto tenemos una encuesta de indicadores laborales en forma sistemática y permanente. Esto es bueno que ustedes lo sepan: en diciembre tuvimos un aumento de la tasa de desempleo como consecuencia de la estacionalidad derivada de la industria de la construcción, que pretendemos que se recupere durante enero, y pretendemos avanzar aún más durante febrero y marzo, y durante abril y mayo, cuando la ejecución de múltiples obras públicas va a tener un impacto favorable.

Por eso, para finalizar, quiero plantear dos conclusiones importantes en materia de inversión privada e inversión pública. Respecto de la inversión privada, tenemos iniciativas que han sufrido demoras respecto de la ejecución en el tiempo.

La inversión del Grupo "Vetorial" desde el punto de vista de la producción en una primera etapa, de arrabio y cemento, ha tenido un diferimiento en el tiempo por una rectificación en cuanto a la adecuación del cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales. Eso tiene una importancia estratégica para una segunda etapa potencial, desde el punto de vista de la producción de acero, a partir de chatarra o de arrabio líquido, en mezcla con carbón.

La segunda cuestión es que hemos estado recibiendo proyectos de inversión para la industria frigorífica, tanto de inversores rusos como brasileros. Eso también forma parte de una agenda de inversión importante, lo mismo que el proyecto de desarrollo de biocombustibles en distintos lugares de la provincia. Así también hemos estado trabajando en proyectos de la industria automotriz.

Esto no significa que sean soluciones rápidas; lo que quiero decir es que tenemos el tema en agenda, lo trabajamos e impulsamos, porque entendemos que la inversión privada tiene que ser la estrategia principal para el fomento y el desarrollo de nuevas inversiones.

A su vez, hay muchas inversiones de las cuales hemos inaugurado algunas, otras están en proceso de construcción y eso es lo más trascendente que tiene la Provincia: desde inversiones en materia informática, hasta inversiones en tuberías de P.V.C. Por ejemplo, el proyecto de "Tigre Sociedad Anónima", que es una empresa muy importante en Brasil y Argentina.

Quiero decirles que el proyecto de inversión no ha tenido todavía un solo peso de financiamiento sino que en la estructuración del financiamiento nos va a permitir generar no solamente empleos sino impactos importantes desde el punto de vista del desarrollo de emprendimientos asociados como, por ejemplo, la reducción del costo de instalación de un sistema de riego que forma parte de una estrategia para el desarrollo y la expansión productiva de la provincia.

En este sentido, quiero transmitir que nuestro esfuerzo en materia de atracción de inversión privada va a seguir siendo tan activo y fuerte como el que hemos desarrollado hasta ahora, muchas de las cuales se ejecutan, otras se van a ejecutar y al finalizar nuestra gestión pretendemos que el sueño de muchos chaqueños –de recuperar la actividad industrial y el desarrollo de un nuevo paradigma productivo para el Chaco- efectivamente pueda ejecutarse, porque nuestra provincia tiene todas las condiciones estratégicas para generar las inversiones que permitan extender y expandir la actividad productiva, para que no dependamos solamente del Estado sino de las habilidades manuales e intelectuales de muchos de nuestros trabajadores que pueden, efectivamente, incorporarse al mercado de trabajo.

A su vez, en materia de inversión pública no quiero extenderme con multiplicidad de acciones de inversión, pero sí decirles que, a partir de abril, concluimos el proceso de concesión de los corredores viales y en este corredor N° 6 hemos logrado incluir la autovía de 59 kilómetros, desde Resistencia, superando Makallé. Esto estaría con la adjudicación correspondiente y con el inicio de ejecución de obra en el primer semestre de 2009, lo cual permite atenuar sustancialmente el impacto de los accidentes de tránsito por la congestión de esta vía de comunicación.

También creemos que las inversiones que promovimos en materia de agua potable y cloacas van a ser muy significativas. Casi 250 millones de pesos en todo el sistema de red cloacal del Área Metropolitana del Gran Resistencia; también saben que estamos en proceso de ejecución del Acueducto Resistencia-Colonia Benítez-Margarita Belén; estamos próximos a inaugurar el de Resistencia-Fontana-Puerto Tirol; estamos en el proceso de repotenciación del acueducto actual de Sáenz Peña, para mejorarlo, además de los reservorios correspondientes de Quitilipi, de Villa Ángela; está en proceso la ejecución del Acueducto Villa Ángela-Du Graty-Santa Silvyna; hemos presentado el financiamiento correspondiente para la toma de agua desde Laguna Rossi, hasta Juan José Castelli; hemos podido poner en marcha Miraflores, Tres Isletas; tenemos próximos a terminar los proyectos ejecutivos para licitar los acueductos de San Martín, La Leonesa, Las Palmas, todo el área vinculada a Presidencia Roca, Ciervo Petiso, Laguna Limpia, hasta llegar a Capitán Solari, sobre el que estamos formando proyectos ejecutivos para incorporarlo al Programa “Norte Grande”, expandiendo todas las redes domiciliarias de agua potable y cloacas de un modo extraordinario, porque de 148 mil conexiones domiciliarias pretendemos llegar a cerca de 100 mil conexiones más durante la vigencia de nuestro mandato, lo cual es un avance extraordinario para garantizar que nuestros pobladores, nuestras localidades, tengan acceso al agua potable y cloacas, que es una necesidad imperiosa y una asignatura pendiente de cualquier gestión de la provincia.

También quiero transmitirles -respecto de las inversiones viales- que estamos en proceso de reparación de la ruta N° 5; que el 11 de marzo hacemos la apertura de

la licitación pública para la rehabilitación de la ruta N° 6; que estamos en condiciones de licitar la ruta N° 9 durante marzo –tanto Capitán Solari-Colonias Unidas como Colonias Unidas hasta Las Garcitas-. Estamos trabajando en muchísimos proyectos ejecutivos para otros que oportunamente estaremos considerando; que se está ejecutando el tramo de la ruta N° 4: Pampa Verde-Cancha Larga, que hay múltiples acciones vinculadas con la reparación de la ruta N° 89, desde Avia Terai a Pinedo –que se está reparando integralmente-, y que desde Pinedo a Quimilí se está por iniciar, próximamente, la rehabilitación correspondiente, que permite un mejoramiento del sistema de conexión; que la ruta N° 7 –con todos los dictámenes pertinentes- está en proceso de autorización para la ejecución; que tenemos ya la autorización para el proceso de licitación de la ruta N° 13 –desde la N° 89 hasta Villa Ángela-, y que pretendemos ejecutar todas las obras vinculadas con la autovía Nicolás Avellaneda en los próximos meses, también la de Sáenz Peña –por lo menos hasta la calle N° 12- y el acceso Norte a Villa Ángela.

Por supuesto que en materia de viviendas, de acuerdo con todas las metas que tenemos, más las 5 mil nuevas autorizaciones, pretendemos llegar a 14.500 viviendas -por lo menos-, próximas a entregar durante el Ejercicio 2009, lo que constituye un récord en materia de viviendas. Estamos ante un gran desafío en agua potable, cloacas, red vial y viviendas.

Además, queremos decirles que con financiamiento internacional están en ejecución los canales de desagüe pluvial de la avenida Soberanía Nacional, que ya hemos tenido la aprobación de Los Hacheros y, a su vez, del Sistema de la “Clayton” con el objeto de tener todo el sistema de desagües pluviales del Área Metropolitana del Gran Resistencia, en el marco de la continuidad de las políticas públicas en materia de protección contra inundaciones.

Por supuesto, en materia de infraestructura escolar no voy a repetir lo que permanentemente expresamos, pero estaríamos en condiciones de iniciar rápidamente la construcción de 24 escuelas; el año pasado tuvimos la posibilidad de construir e inaugurar 10 escuelas y de habilitar 7 más; tenemos toda la provisión de conjuntos escolares correspondientes y creemos objetivamente que durante el Ejercicio 2009 vamos a tener sistemáticas inversiones en materia de nuevas escuelas, refacciones, ampliaciones, aulas informáticas y nueva infraestructura sanitaria en condiciones de ser atendidas.

Así como hemos podido poner en marcha, con la provisión de equipamientos, los nuevos edificios de los hospitales de Las Palmas y Campo Largo –que ya estaban construidos, y los hemos podido habilitar-, tenemos también el caso de Pampa del Infierno y Pampa del Indio, donde también tenemos ya la provisión de equipamiento para ponerlo en condiciones; en Taco Pozo y en Juan José Castelli estamos ejecutando los nuevos hospitales. Vamos a lanzar la licitación pública para

el “4 de Junio”, porque es una cuestión de perfeccionamiento que debemos tener en la infraestructura de financiamiento y estamos haciendo un gran esfuerzo para establecer una estrategia de mejoramiento de todos los puestos sanitarios “B” y “A”, para mejorar sustancialmente la infraestructura sanitaria que requiere, naturalmente, de un gran esfuerzo por parte del Estado.

En materia de inversión pública también hemos podido lograr financiamiento nacional para cuadras de pavimento urbano, que estamos desarrollando con distintos municipios a efectos de mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población urbana.

Por último, un mensaje a nuestros trabajadores públicos, principalmente a nuestros docentes: aceptamos respetuosamente el derecho a la huelga, al legítimo reclamo de sus reivindicaciones salariales para todos los trabajadores –sean públicos o privados-; todo trabajador tiene el derecho de ejercitar sus reivindicaciones, pero en un contexto de crisis es absolutamente necesario profundizar una visión introspectiva y reflexionar con todos respecto de la necesidad de morigerar las ambiciones propias, porque hay muchos hermanos que necesitan de la atención del Estado, que no tienen un plato de comida sobre la mesa todos los días, muchos enfermos, muchos jubilados a los que las circunstancias de la vida ha dejado sin ningún nivel de asistencia, muchas obras de infraestructura que si no se hacen no generamos empleo ni condiciones para nuevas inversiones que sí los generan, que son la base no solamente para la recaudación de aportes y contribuciones que mantengan el sistema previsional sino también porque es la base para la contribución impositiva que nos permitirá mantener y sostener al Estado.

Cuando existe una crisis es probable que todos tengan razón, pero también no es menos cierto que el Estado y quienes gobernamos, no le podamos dar la razón a todos; justamente, ésta es la diferencia entre el orden y el caos. El sistema institucional funciona sobre la base de fuentes de financiamiento, previsibilidad y asignación de prioridades.

Nuestra prioridad -en un contexto de crisis- es que aquellos que no tengan trabajo, puedan acceder a condiciones de trabajo; aquellos que tengan trabajo, puedan preservarlo y aquellos que necesiten una asistencia social del Estado, puedan tener un Estado con capacidad para financiar esa demanda.

Por ello, apelamos al diálogo, al consenso y a la paz social, pero también a la solidaridad y a la promoción del bien común y del interés general.

La política es parte de un ambiente en donde podemos discutir todas nuestras diferencias, pero también quiero decirles que la política puede generar un sistema de articulación de consensos, el mismo consenso que hemos logrado el 29 de

diciembre del año anterior para ratificar iniciativas legislativas que hacen al interés del conjunto.

Por eso quiero agradecerles a todos y muy especialmente a cada uno de ustedes, por el debate franco y transparente, porque el control del sistema republicano pasa claramente por la participación activa de los representantes del pueblo que, si bien podemos tener disidencias y diferencias, lo importante, en un sistema republicano, es promover la calidad institucional, la defensa irrestricta de la división de poderes, garantizar el diálogo como herramienta para la construcción de consenso y, sobre todo, establecer las condiciones para políticas públicas de carácter sustentable, porque mi mandato finaliza el 10 de diciembre de 2011. Quien me suceda tendrá que seguir gobernando por el bien de todos los chaqueños a fin de garantizar la promoción del bien común y el interés general.

Por eso, para finalizar este mensaje, quiero decirles que ayer hemos tenido la posibilidad de realizar un retiro espiritual con monseñor Fabriciano Sigampa -mensaje muy bueno y positivo-, quien nos dijo que todos somos hijos de Dios, que el hombre fue creado para vencer, que Dios confió en nosotros y que el sentido verdadero de la vida es cumplir una misión, participar de un proyecto para contribuir al bien común y lograr la felicidad de nuestro pueblo: Dios nos convoca a ser constructores de la sociedad y sembradores de esperanza. Quiero terminar con una frase de Mamerto Menapacce: "La esperanza es como una semilla en tus manos, de ti depende que dé frutos algún día". Que así sea. (Aplausos prolongados).

SRA. PRESIDENTA (Mastandrea).- Se ha escuchado el mensaje del señor gobernador de la provincia y, consecuentemente con el artículo 111 de la Constitución provincial, queda inaugurado el cuadragésimo primer período de sesiones ordinarias de esta Cámara.

En consecuencia, se levanta la sesión.

-Es la hora 9 y 47.